

BASES CRECE WiP FECIR

Convocatoria para proyectos cinematográficos en etapa de Post Producción

FUNDAMENTO_

WiP Fecir busca contribuir al desarrollo cinematográfico de la región de O'Higgins y de todo el territorio nacional, al mismo tiempo que trabaja para colaborar con la descentralización de las artes en Chile, particularmente en la región de O'Higgins. Con estos fines convoca a realizadores de proyectos en etapa de post-producción y que, a través del Programa **Crece Work in Progress**,

podrán conseguir finalizar sus obras. En esta ocasión, se seleccionarán 10 obras que serán asesoradas y evaluadas por destacados profesionales del medio cinematográfico quienes, luego del proceso Crece WiP, elegirán al ganador del premio de post producción de imagen y sonido.

Adicionalmente, se entregarán otros dos premios, del segundo y tercer lugar.

BASES_

Los Cortometrajes seleccionados optarán a:

a) Asesorías personalizadas vía zoom, con un asesor de sonido, uno de imagen y uno de post-producción.

b) Ser incluidos en el catálogo de FECIR 17, disponible online a partir de noviembre e impreso en diciembre 2021.

c) Acreditación Fecir 17. Pase a actividades especiales del evento y a todas las funciones, sean online o presenciales.

d) Ser exhibidos, como estreno o en una muestra especial, en FECIR 18.

La participación en Crece WiP no tiene costo para los seleccionados y será en modalidad online con una posible reunión presencial.

La convocatoria estará abierta desde el 28 de abril del 2021 hasta el 31 de agosto del 2021 hasta la 23:59 horas, a través de la página web www.fecir.cl.

Crece WiP 2021 aceptará inscripción de obras que tengan, al menos, un primer corte y con una duración máxima de 20 minutos. Al momento de postular se deberá adjuntar un link con dicho corte.

Se seleccionarán cinco(5) cortometrajes de la región de O'Higgins, tres(3) cortometrajes de regiones distintas a la región Metropolitana y de O'Higgins, y dos(2) cortometrajes de países latinoamericanos distintos a Chile.

Los cortometrajes ganadores recibirán:

a) 1er lugar: Post producción de imagen y sonido más un año de distribución en festhome.

b) 2do lugar: un año de distribución en festhome

c) 3er lugar: un año de distribución en festhome

Las películas terminadas y que hayan obtenido algún premio deberán incluir el logo del 17 FECIR.

Los resultados de las películas seleccionadas y las películas ganadoras son inapelables.

PAIDANZA
Asociación Cultural

Co-Financiado por el Fondo
de Fomento Audiovisual
Convocatoria 2021

